

## **ACUERDO DE SEGURIDAD PROVEEDORES**

CÓDIGO: F-LOG-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 30/11/2015

PÁGINA 1 de 1

Yo,			con	Documento de
Identificación No de _ de Representante de la Empresa				
servicios a la empresa EUROFARMA COLOMBIA S.A.S, me comprometo a cumplir con las exigencias de la Organización Mundial BASC bajo los siguientes criterios en busca de garantizar la seguridad en la cadena de suministro:				
1.	Garantizar que la fuente de orige involucra actividades ilícitas y pre empresa por este tipo de actividade	venir la afecta		
2.	Contratación de empleados confiab	les.		
3.	No tener relaciones comerciales con clientes o proveedores inmersos en negocios que manejen dineros de dudoso recaudo o dudosa fuente.			
4.	Protección de la información con documentos que respaldan la carga		mación	contenida en los
5.	Mantener la integridad de la carga con controles de seguridad durante el cargue, transporte, manipulación, almacenamiento y despacho de la mercancía, con el fin de impedir el acceso o manipulación no autorizados que puedan dañar o que puedan contaminar la carga con materiales ilícitos o de contrabando			
6.	Notificar oportunamente a las autoridades competentes si se detectan anomalías o actividades ilegales o sospechosas relacionadas a faltantes o sobrantes de carga			
_	n lo anterior, los abajo firmantes, su de del 2015	uscriben el pre	sente /	Acuerdo con fecha
		Dayy	Hal	
D		Obstation O	4.4	

Representante legal o contacto Empresa xxxx

Christian Cortés

Coord. Compras y comercio exterior Eurofarma Colombia S.A.S